



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCION GERENCIA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD (IACS), POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCADO PARA UN PUESTO DE CARÁCTER TEMPORAL DE TÉCNICO/A SUPERIOR UNIVERSITARIO/A DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EUROPEO JACARDI - JOINT ACTION ON CARDIOVASCULAR DISEASES AND DIABETES PARA EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EPICHRON, FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA. REF. 2024\_11**

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria arriba referenciada y una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes, la Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, en uso de las facultades que le vienen atribuidas en el art. 70.2 de la Ley 6/2002 de Salud de Aragón

**RESUELVE:**

**Primero:** Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para un puesto de Técnico/a Superior Universitario de Apoyo a la Investigación, que aparece como Anexo I a esta resolución.

**Segundo:** Conceder a los/las aspirantes provisionalmente excluidos y admitidos un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web del IACS (<https://www.iacs.es/instituto-aragones-ciencias-la-salud/trabaja-con-nosotros/>), para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. Asimismo, quienes hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en ese mismo plazo.

Los aspirantes que en el plazo señalado no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran en la relación de excluidos, sino, además, que constan en la relación de admitidos.



La subsanación de la solicitud o su mejora deberá hacerse a través de la dirección de correo seleccion.iacs@aragon.es con referencia REF 2024\_11, en formato pdf.

**Tercero:** Ordenar la publicación de esta resolución en la página web del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud. [www.iacs.es](http://www.iacs.es) en el apartado trabaja con nosotros.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

Elena María Gonzalvo Suñer



**ANEXO I**

**Convocatoria: Resolución 8 de marzo de 2024**

**Categoría: Técnico/a Superior Universitario de Apoyo a la Investigación**

**Área: Producción del Conocimiento e Innovación – Grupo de Investigación**

**Referencia: REF 2024\_11**

**Relación Provisional de Solicitantes Admitidos**

Nº	Apellidos y Nombre
1	Calvo García, Silvia
2	Carreras Manera, Aina
3	Comin Polo, Jessica
4	Jimeno Martínez, Andrea
5	Barbastro Used, Rebeca
6	Peinador González, Rocío
7	Serrano Gadea, Noelia
8	Latorre Millán, Miriam

**Número total de Admitidos: 8**

**Relación Provisional de Solicitantes Excluidos**

Nº	Apellidos y Nombre	Motivo de exclusión
1	Ruiz Monterde, Cristina	B
2	Torrijo Belanche, Carolina	B
3	Izquierdo Burgos, Lucía	B
4	Álvaro de Thomas, Belén	B
5	Abenia Benedí, Hugo	B

**Número total de Excluidos: 5**

(\*) Motivos de exclusión

A	No poseer/acreditar la titulación requerida como exigida
B	No poseer/acreditar el nivel de inglés exigido
C	No presentar la documentación en plazo.